

ORD. N° **1024** / D.D.U.I. N° 220

ANT.: Ord. N° 3550 de Director SERVIU Región del Bío Bío, de fecha 20.03.2009.

MAT.: REMITE INFORME DE EXPROPIACION PROYECTO "MEJORAMIENTO ACCESOS A LA CIUDAD DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES - AV. ALEMANIA", DE LA CITADA COMUNA.

CONCEPCION, **27 ABR 2009**

A : DIRECTOR SERVIU REGION DEL BÍO BÍO
SR. JAIME AREVALO NUÑEZ

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DEL BÍO BÍO.

- 1.- Mediante su Ord. del antecedente, se ha solicitado a esta Secretaría Regional Ministerial informe respecto de la expropiación del inmueble, en el marco del mencionado Proyecto de la ciudad de Los Ángeles, conforme lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley N°16.391, según el siguiente detalle:

Informe Técnico N° TE-	Aparente Prpietario	Rol de Avalúo	Ubicación	Plano de Expropiación SERVIU N°	Superficie Total edificada a expropiar M2
84	FRAILE PONCELL ÁNGEL	1533 - 2	AV. ALEMANIA N° 555	S8R 21.872 - 3	472,24

- 3.- En consecuencia, atendiendo los objetivos propuestos sobre las prioridades de ese servicio, especialmente referido a proyectos de vialidad urbana, partes del Convenio de Programación GORE-MOP-MINVU y conforme con lo dispuesto en el D.S. N° 423/09 de Vivienda y Urbanismo, que aprobó el programa de expropiaciones en la Región del Bío Bío para los años 2009 y siguientes, así como también teniendo presente el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, se informa favorablemente la expropiación detallada.

Saluda atentamente a Ud.

MHA/00C.

DISTRIBUCIÓN (24.04.09)

- Destinatario.
- D.D.U.I.(2)
- Dpto. Planes y Programas
- Dpto. programación técnica y financiera SERVIU
- Oficina de Partes (4-1062)

